

THNSP2020

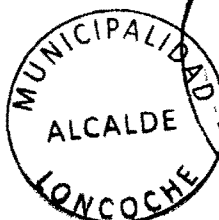
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 12.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 26 de Marzo del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 11, celebrada el día 19.03.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2013, área de Educación.
- 4.- Varios.
- 5.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 22 de Marzo del 2013.



SESION ORDINARIA N° 11

En Loncoche, a diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 18 horas, cinco minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 11, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, El Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato(S), don Delfín Muñoz Colpíhueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar de Actas:
 - 1.1. Acta Sesión Ordinaria N° 10, celebrada el día 05.03.2013.
 - 1.2. Acta Sesión Extraordinaria N° 03, celebrada el día 13.03.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto modificación Presupuestaria N° 11, año 2013, área Municipal.
- 4.- Varios.
- 5.- Adoptar acuerdo sobre Denominación Conjunto Habitacional, Pasaje del Loteo Don Matías.
- 6.- Aprobar la Certificación del Convenio Ad - Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 22° Proceso de Selección, correspondiente al año 2012, a ejecutar durante el Periodo 2013-2014.
- 7.- Exposición de Profesionales del Programa Senda Previene, en la comuna.
- 8.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Actas:

- 1.1. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 10, celebrada el día 05.03.2013.
- 1.2. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extra Ordinaria N° 03, celebrada el día 13.03.2013.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. No hay.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2013, área Municipal.

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	1.675
TOTAL INGRESOS						1.675

RUBROS DE EGRESOS AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	S.Subasig	Denominación	Monto M\$
33	03	001	001		Programa Pavimentos Participativos	1.675
TOTAL EGRESOS						1.675

4. Varios. No hay.

5. Adoptar acuerdo sobre Denominación Conjunto Habitacional, Pasaje del Loteo Don Matías.

El Sr. Presidente, informa que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, celebró la Sesión Extraordinaria N° 02, el día 15.03.2013 y, que su pronunciamiento respecto a la Denominación del Conjunto Habitacional y Pasaje del Loteo Don Matías y, según lo acredita el Certificado N° 139 de fecha 20.03.2013, de la Secretaria Municipal, para lo siguiente:

- ** Pasaje : Roberto Spuler Greenhill
- ** Villa : Spuler

Tras su análisis, y considerado el pronunciamiento informado por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Loncoche, aprueban por unanimidad el nombre del Pasaje, Roberto Spuler Greenhill y Villa Spuler.

6. Aprobar la Certificación del Convenio Ad-Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 22° Proceso de Selección, correspondiente al año 2012, a ejecutar durante el periodo 2013-2014.

El Sr. Presidente, informa que todos los años debe autorizar el Honorable Concejo Municipal, la Certificación del Convenio Ad – Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 22° Proceso de Selección, correspondiente al año 2012, a ejecutarse durante el periodo 2013-2014, como un Acto de formalidad, lo que es aprobado por unanimidad.

7. Exposición de Profesionales del Programa Senda Previene, en la Comuna.

El Sr. Presidente, solicita se incorpore a la Mesa de Sesiones, el Director Regional de Senda Previene, don Mario Francisco Jorquera Rodríguez y la Encargada Comunal, Sra. María José Muñoz Cerda, les da la bienvenida, les presenta a cada uno de los Sres. Concejales y les ofrece la palabra.

El Director Regional de Senda Previene, manifiesta su agrado y satisfacción de estar en Loncoche y aduce que hay desafíos pendientes y que éste Programa Senda Previene, es un Servicio Público, que antes era CONACE y que hoy, tienen mayores desafíos en el consumo de Drogas y Alcohol, alude que en la Región estaban considerados por el cumplimiento de su Programa, en el 3° lugar y llegaron al mes de Diciembre del año recién pasado al 1° lugar a nivel nacional, comenta que es muy interesante que las autoridades estén integradas a ésta política comunal.

Seguidamente la Sra. María José Muñoz Cerda, realiza la exposición a través de un Power Point, sobre los temas de:

- ** Ámbito de Prevención.
- ** Ámbito de Control.
- ** Ámbito de Tratamiento.

- ** Ámbito de Integración Social.
- ** Convenio de Senda Previene con la Municipalidad.
- ** Presupuesto anual correspondió a \$ 37.907.200.
- ** Programa Chile Previene en las Escuelas.
- ** Programa de Prevención Selectiva "a Tiempo".
- ** Ámbito Desarrollo Rural.
- ** Política Comunal de Drogas.

El Sr. Presidente, agradece la entrega de información al Concejo, les felicita por la labor que están efectuando en la Comuna y, les invita a tener hoy día un Club de rehabilitados para que ninguna persona vuelva a caer en el vicio. Seguidamente invita a los Sres. Concejales, a participar en las reuniones que tenga Senda Previene.

El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que la Ley de Tolerancia Cero, les ha facilitado el trabajo y se han evitado muchas muertes.

El Concejel don Luis Ernesto Hueraman Rivas, agradece la atención de Senda Previene en las Comunidades y que se siente satisfecho por la recepción que tiene el Programa, en la gente.

8. Cuenta Alcalde.

- 8.1. El Sr. Presidente, solicita a la Encargada Comunal de Senda Previene, exponer ante el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ésta presentación.

El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, solicita autorización para asistir a reunión de Concejales programadas para el día 22 de Marzo del 2013, en la ciudad de Temuco, a lo cual en Sr. Presidente solicita acuerdo de Concejo para los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Alex Raipan Soto, siendo aprobado por unanimidad su asistencia.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2013, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar denominación del Conjunto Habitacional Loteo Don Matías, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Certificación del Convenio Ad-Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 22° Proceso de Selección correspondiente al año 2012, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar asistencia a Reunión de Concejales en la ciudad de Temuco, para el día 22.03.2013, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 19.35 Horas.



[Handwritten signature]
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM